

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### Consejería de Sanidad

#### Servicio Murciano de Salud

**14161 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se anuncia la fecha en la que se iniciará el plazo de toma de posesión del personal que ha obtenido destino en el concurso de traslados convocado por la resolución de este organismo de 17 de junio de 2005 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 30-06-05) para la provisión de plazas de médicos de familia y pediatras de equipos de atención primaria del Servicio Murciano de Salud, en lo que se refiere a las plazas de médicos de familia.**

**1.º)** Por medio de la Resolución de 17 de junio de 2005, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de médicos de familia y pediatras de equipos de atención primaria del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. de 30-6-05).

**2.º)** De conformidad con lo establecido en la base 9ª, apartado 1.º, con fecha 23 de diciembre de 2005 la Comisión de Selección dictó resolución por la que se hacía pública la relación provisional de adjudicación de plazas, siendo publicada en los lugares previstos en la convocatoria y en el B.O.R.M. de 4 de enero de 2006.

**3.º)** Publicada la resolución provisional de adjudicación de plazas y transcurrido el plazo de reclamaciones y estudiadas las presentadas por los aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base 9ª, apartado 4.º de la convocatoria, la Comisión de Selección, con fecha 27 de febrero de 2006, efectuó propuesta de adjudicación de las plazas del turno ordinario al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, quedando pendiente la adjudicación de las plazas del turno de resultas.

**4.º)** Con fecha 6 de marzo de 2006 fue dictada resolución por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resolvió con carácter definitivo el concurso de traslados, en lo referido al turno ordinario, dejando para una fecha posterior la adjudicación del turno de resultas. En esa resolución, en su punto 5.º, se disponía:

«**5.º)** De conformidad con lo dispuesto en la base específica 9.6 de la Resolución de 17 de junio de 2005 por la que se convocó el presente concurso de traslados, el plazo de toma de posesión de los adjudicatarios se iniciará de forma simultánea a la de quienes accedan a las plazas de idéntica categoría como consecuencia de su participación en el proceso de consolidación de empleo contemplado en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre.

Con tal fin, y una vez se disponga de información precisa acerca de la fecha en la que se iniciará el plazo

de toma de posesión del personal que obtenga destino en dicha convocatoria, por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, que será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, se anunciará la fecha de inicio para la toma de posesión del personal que haya obtenido destino en el presente concurso.»

**5.º)** La Comisión de Selección del concurso dictó con fecha 4 de octubre de 2006 resolución por la que hacía pública la relación provisional de adjudicación de plazas de Médicos de Familia por el turno de resultas, resolución que al día de la fecha aún no ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**6.º)** La base 6ª de la convocatoria del concurso de traslados, Resolución de 17 de junio de 2005, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, establecía: «9.6. *El plazo para la resolución de esta convocatoria será de noventa días a contar a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, si bien, el plazo de toma de posesión de los adjudicatarios se iniciará de forma simultánea a la de quienes accedan a las plazas de idéntica categoría como consecuencia de su participación en el proceso de consolidación de empleo contemplado en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre*».

**7.º)** Estando prevista para el día 19 de octubre de 2006 la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se adjudican definitivamente las plazas de Médicos de Familia correspondientes al proceso extraordinario de consolidación de empleo contemplado en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, e iniciándose a partir del día siguiente el plazo para tomar posesión de dichas plazas, es preciso otorgar ese mismo plazo de incorporación a los aspirantes que han obtenido destino en el concurso de traslados de Médicos de Familia de Equipos de Atención Primaria, tanto por el turno ordinario como por el turno de resultas.

**8.º)** Las tomas de posesión de las plazas del turno de resultas, que por motivos funcionales y de acoplamiento entre las tomas de posesión y ceses de los dos procesos selectivos no pueden ser retrasadas, se efectúan con carácter provisional y supeditadas a la resolución de las eventuales reclamaciones que puedan ser interpuestas por los interesados dentro de los plazos legalmente previstos para ello, dado que el procedimiento previsto en la convocatoria aún no ha finalizado.

A la vista de lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

#### **Resuelvo:**

**1.º)** Publicar los Anexos I y II en los que, respectivamente, se incluyen los aspirantes, que obtuvieron

destino por el turno ordinario y los aspirantes que obtuvieron destino por el turno de resultas en la categoría de Médicos de Familia de Equipos de Atención Primaria.

**2.º)** De conformidad con lo establecido en la base 6ª de la convocatoria, el plazo para los ceses y tomas de posesión derivadas de la adjudicación de las plazas de Médicos de Familia de Atención Primaria otorgadas tanto por el turno ordinario como por el turno de resultas se iniciará el día 20 de octubre de 2006.

**3.º)** Las tomas de posesión del turno de resultas, que por motivos funcionales no pueden ser demoradas, se efectúan con carácter provisional y supeditadas a la resolución de las eventuales reclamaciones que puedan ser interpuestas por los interesados dentro de los plazos legalmente previstos para ello, dado que el procedimiento previsto en la convocatoria aún no ha finalizado

**4.º)** Los concursantes que hubieran obtenido plaza definitiva tanto en el presente concurso como en la fase de provisión de puestos derivada de la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, y que no han optado con anterioridad, deberán manifestar expresamente ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud el puesto por el que optan. A falta de opción se entenderá que lo hacen por el primero del que tomen posesión, y que renuncian, por lo tanto, al segundo de ellos.

**5.º)** Si la adjudicación de la plaza supone reingreso al servicio activo los adjudicatarios dispondrán de un plazo máximo de un mes para efectuar la toma de posesión, no siendo retribuido ese período. En los demás casos el adjudicatario deberá cesar en la plaza que, en

su caso, desempeñe, dentro de los tres días hábiles siguientes al 19 de octubre de 2006. No obstante, el Gerente de la Institución, por necesidades del servicio, podrá ampliar este plazo hasta diez días. La toma de posesión en la nueva plaza deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes al del cese, si las plazas son de la misma localidad; en el plazo de quince días hábiles si son de distinta localidad pero del mismo área de salud; o en el de un mes si pertenecen a distinta localidad y área de salud.

**6.º)** El adjudicatario que no se incorpore al destino obtenido dentro de los plazos establecidos o de las prórrogas de los mismos que legal o reglamentariamente proceda, se entenderá que solicita la excedencia voluntaria por interés particular como personal estatutario, siendo declarado en esta situación por el Servicio Murciano de Salud. No obstante, si existen causas suficientemente justificadas así apreciadas, previa audiencia al interesado, podrá dejarse sin efecto dicha situación. En tal caso el interesado deberá incorporarse a su destino tan pronto como desaparezcan las causas que en su momento lo impidieron.

**7.º)** Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Sanidad en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 18 de octubre de 2006.—El Director Gerente,  
**Francisco Agulló Roca.**

## ANEXO I

### CONCURSO DE TRASLADOS TURNO ORDINARIO MÉDICOS DE FAMILIA INDICACIÓN DE PLAZA OBTENIDA

| NIF       | APELLIDOS Y NOMBRE            | PLAZA                                |
|-----------|-------------------------------|--------------------------------------|
| 22401215C | HERNANDEZ LOPEZ, PEDRO MANUEL | VISTA ALEGRE E.A.P. 0801380102A      |
| 21366656R | DOMINGUEZ GONZALVEZ JOSE      | MU-SAN ANDRES E.A.P. 0801320112C     |
| 11682818Z | HERNANDO SASTRE, VICENTE      | STª Mª DE GRACIA E.A.P. 0801360111E  |
| 74422841Q | ANDREO VERA MATIAS            | MOLINA-LA RIBERA E.A.P. 0801420106X  |
| 04524932G | FERNANDEZ LOPEZ Mª ISABEL     | MU-SAN ANDRES E.A.P. 0801320113K     |
| 22433214A | INIESTA RODRIGUEZ, AMALIA     | MU-CENTRO E.A.P. 0801300102C         |
| 22099435T | SAUCEDO RODRIGO, PEDRO        | VISTA ALEGRE E.A.P. 0801380107P      |
| 22436918G | VELASCO CALLAU ANA            | EL PALMAR E.A.P. 0801200101T         |
| 22438634H | NAVARRO GARCIA, MARIA JOSE    | MU-INFANTE E.A.P. 0801310110T        |
| 22424467L | CERVANTES CUESTA MIGUEL ANGEL | BARRIO DEL CARMEN E.A.P. 0801090119G |
| 22911709Y | GUTIERREZ SANTOS, MANUEL      | EL PALMAR E.A.P. 0801200110D         |
| 22466964N | RAMIREZ ESPIN FRANCISCO       | MU-INFANTE E.A.P. 0801310109E        |
| 07800853N | SANCHO GONZALEZ AMADOR        | CARTAGENA LOS DOLORES 0802060103D    |
| 05118780S | PASTOR COS JOSE EUSEBIO       | LA ALBERCA E.A.P. 0801240106P        |

| NIF       | APELLIDOS Y NOMBRE                | PLAZA                                     |
|-----------|-----------------------------------|-------------------------------------------|
| 05214510L | FERREIRO RODRIGUEZ SANTIAGO       | MU-CENTRO E.A.P. 0801300104E              |
| 19088759R | SANCHEZ PINILLA MANUEL            | PUENTE TOCINOS E.A.P. 0801350112M         |
| 22481927W | GARCIA REVERTE ANTONIA Mª         | STª Mª DE GRACIA E.A.P. 0801360109C       |
| 05598145Z | GARCIA DE LEON GONZALEZ, TEODORA  | YECLA-ESTE E.A.P. 0801400114M             |
| 38418301K | MOLINA DURAN, FRANCISCO           | MU-INFANTE E.A.P. 0801310114G             |
| 74164654G | SEVA SOLIVELLA JOSE LUIS          | ALQUERIAS E.A.P. 0801070101L              |
| 22473633B | TOURNE GARCIA MARIANA             | MU-INFANTE E.A.P. 0801310117F             |
| 22481357F | ESCRIBANO SABATER Mª CONCEPCION   | EL PALMAR E.A.P. 0801200113N              |
| 27427135A | MARTINEZ BELCHI ANA MARIA         | ALCANTARILLA-SANGONERA E.A.P. 0801410103N |
| 22481966H | MARTINEZ PASTOR, ANTONIO          | ESPINARDO E.A.P. 0801210104K              |
| 22431822Z | ORTIN ARRONIZ, JOSE MANUEL        | MOLINA-LA RIBERA E.A.P. 0801420114H       |
| 21952606A | ALMENDRO PADILLA JOSE             | BARRIO DEL CARMEN E.A.P. 0801090117W      |
| 22415682C | COSTA GARCIA JOSE LEON            | VISTABELLA E.A.P. 0801390104T             |
| 22475264D | VIGUERAS LORENTE FRANCISCO        | MU-INFANTE E.A.P. 0801310112W             |
| 22466960P | BASTIDA SANCHEZ, ANTONIO          | SAN PEDRO DEL PINATAR 0802130108W         |
| 22478832N | GARCIA MARTINEZ JUAN ANTONIO      | VISTABELLA E.A.P. 0801390109M             |
| 27430269D | LOPEZ-PICAZO FERRER, JULIO JOSE   | BENIAJAN E.A.P. 0801100111Z               |
| 22469310N | MARCOS SERRANO JOSE FERNANDO      | MOLINA-LA RIBERA E.A.P. 0801420113V       |
| 50414300W | SOLER TORROJA MARIO               | ALCANTARILLA-SANGONERA E.A.P. 0801410106S |
| 35002752H | SOTO CALPE ROGER                  | MOLINA-ANTONIO Gª Gª E.A.P. 0801270119Y   |
| 22476198T | CANO CLARES, FUENSANTA            | ALCANTARILLA E.A.P. 0801030103H           |
| 22460318J | CEREZO CORBALAN, JOSE MARIA       | LA ALBERCA E.A.P. 0801240107D             |
| 50295458R | SANCHEZ LOPEZ Mª ISABEL           | ESPINARDO E.A.P. 0801210109A              |
| 27428955Y | GIRONA GALVEZ JUAN CARLOS         | ESPINARDO E.A.P. 0801210108W              |
| 77500110T | AVELLADENADA MOLINA PEDRO JOAQUIN | CABEZO DE TORRES E.A.P. 0801130107H       |
| 22461586Q | FERRE LARROSA FELIPE              | MONTEAGUDO E.A.P. 0801280104D             |
| 22456353G | GOMEZ MARIN JOSE                  | MONTEAGUDO E.A.P. 0801280106B             |
| 12729841P | ESCUDERO GONZALEZ, ROSARIO        | CABEZO DE TORRES E.A.P. 0801130106V       |
| 27433537B | ARNALDOS HERRERO, JUAN DE DIOS    | ALCANTARILLA E.A.P. 0801030101Q           |
| 22464790T | MENGUAL BEFAN, JUAN ENRIQUE       | PUENTE TOCINOS E.A.P. 0801350111G         |
| 77503148W | MORENO MOLINA, ROSA ENCARNACION   | ARCHENA E.A.P. 0801080112W                |
| 27434627C | MARTINEZ BERENGUER, LUIS          | PUENTE TOCINOS E.A.P. 0801350107T         |
| 27430468R | MARTINEZ GONZALEZ-MORO Mª NIEVES  | ALGEZARES E.A.P. 0801040106Q              |
| 74325633Y | PINA PELEGRIN JUAN ANTONIO        | TORRES DE COTILLAS E.A.P. 0801260108T     |
| 22949042X | LEON MARTINEZ, LUISA PILAR        | SANGONERA LA VERDE E.A.P. 0801470104Y     |
| 74334089k | RODRIGUEZ FERNANDEZ ENCARNACION   | MOLINA-ANTONIO Gª Gª E.A.P. 0801270102N   |
| 27450935K | PEREZ LOPEZ, PEDRO                | TORRES DE COTILLAS E.A.P. 0801260107E     |
| 27437185W | BRAVO MESEGUER, JOSE ANTONIO      | SANTOMERA E.A.P. 0801370101F              |
| 25393545G | LAZARO AGUSTIN, Mª DOLORES        | LA ÑORA E.A.P. 0801250103T                |
| 24147064P | GOMEZ LUCENA, Mª MILAGROS         | MOLINA-ANTONIO Gª Gª E.A.P. 0801270106Q   |
| 22478206F | OLCINA BO FRANCISCO               | NONDUERMAS E.A.P. 0801340105A             |
| 27429828M | SANCHEZ ESTEBAN, Mª TOMASA        | NONDUERMAS E.A.P. 0801340104W             |
| 27430249N | HERNANDEZ LLAMAS JOSE MARIA       | BENIAJAN E.A.P. 0801100108B               |
| 27461965B | MARTINEZ LOPEZ JUAN JOSE          | LOS ALCAZARES 0802190105S                 |
| 74338306Y | ORTEGA RIOS, FRANCISCO J. CRUZ    | ALCANTARILLA-SANGONERA E.A.P. 0801410112K |
| 43668898V | BARCELO BARCELO, INMACULADA       | CIEZA E.A.P. 0801190108N                  |

| NIF       | APELLIDOS Y NOMBRE            | PLAZA                               |
|-----------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 21970801M | BROTONS ROMAN JOSEFA          | NONDUERMAS E.A.P. 0801340107M       |
| 24174738J | MORALES PAYAN JUAN ARMANDO    | ALGUAZAS E.A.P. 0801050104D         |
| 23218532D | FERRA VICENTE FRANCISCO       | ALHAMA DE MURCIA E.A.P. 0801060110X |
| 22949129M | FONTCUBERTA MARTINEZ JULIO    | CARTAGENA ISAAC PERAL 0802040109W   |
| 20789437J | FRECHINA ORTIZ AMADA ASUNCION | CARTAGENA ESTE 0802030111D          |
| 22438272R | CONESA ALBALADEJO ROSA        | MULA E.A.P. 0801330108B             |
| 11951488k | PEREZ MARTINEZ FATIMA         | SAN JAVIER 0802150102D              |
| 52805395V | SANCHEZ SEQUERO PEDRO         | TORRE PACHECO 0802170112D           |

## ANEXO II

**CONCURSO DE TRASLADOS TURNO DE RESULTAS MÉDICOS DE FAMILIA  
INDICACIÓN DE PLAZA OBTENIDA**

| DNI       | NOMBRE                      | CIAS CENTRO OBTENIDO                     |
|-----------|-----------------------------|------------------------------------------|
| 22932735X | PEDREÑO SAURA JUAN JOSE     | 0802060107J LOS DOLORES                  |
| 74335609T | SANTOS JIMENEZ, TOMASA      | 0801480103T EAP YECLA-OESTE              |
| 74331911M | MORALES LOPEZ ROSARIO       | 0802080103E CARTAGENA OESTE              |
| 22477982J | AROCA GARCIA, DOLORES       | 0801370102P SANTOMERA - E.A.P.           |
| 29058816H | LUNA RODRIGUEZ, CONSUELO    | 0801250101K LA ÑORA - E.A.P.             |
| 36079026F | REIGADAS LOPEZ MARIA ISABEL | 0801130105Q CABEZO DE TORRES -E.A.P.     |
| 29047293H | RIPOLL MUÑOZ Mª PILAR       | 0801090114E BARRIO DEL CARMEN - E.A.P.   |
| 4572021N  | FERRER BLANCO Mª ELENA      | 0801070103K ALQUERIAS - E.A.P.           |
| 74343630V | MARTINEZ MARTINEZ PILAR     | 0801410101X ALCANTARILLA-SANG.-E.A.P.    |
| 22448026A | GUTIERREZ GAMBIN ANTONIA    | 0801260105C TORRES DE COTILLAS - EAP     |
| 21464859V | FERRER MORA ANTONIO         | 0801270103J MOLINA ANTONIO Gª.Gª.-E.A.P. |
| 23788184C | BLANCO SABIO, SUSANA        | 0801070104E ALQUERIAS - E.A.P.           |

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

#### Consejería de Economía y Hacienda

**14658 Orden de 9 de octubre de 2006, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se modifica el anexo de la Orden de 29 de abril de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece un horario especial para determinado personal de la Dirección General del Agua, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua.**

La Consejería de Agricultura y Agua ha propuesto la modificación del anexo incluido en la de Orden de 29 de abril de 1999, de la Consejería de Presidencia, por la que se establece un horario especial para determinado personal de la Dirección General del Agua, de la entonces Consejería de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, con la finalidad de sustituir en dicho anexo determinados puestos de trabajo como consecuencia de la modificación de las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

En virtud de lo expuesto, a propuesta de la Consejería de Agricultura y Agua, previa negociación con las organizaciones sindicales y oído el Consejo Regional de la Función Pública, en uso de las facultades que confiere el artículo 1, apartado 2, del Decreto 27/1990, de 3 de mayo, por el que se regula la jornada y horario de trabajo, permisos, licencias y vacaciones del personal funcionario de la Administración Regional.